

Of- OM-128/2018

**Lic. Marco Antonio Salas Moreno**  
**Contralor Municipal**  
PRESENTE

En atención a su oficio No. CM-UT-18/2018 donde solicita información de si se cuenta con registros de que se haya llevado a cabo algún concurso, como lo señalado en el Artículo 29 fracción XIV de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que a la letra dice: *Las convocatorias a concurso para ocupar cargos públicos y los resultados de las mismas*, indicándonos que es información que debe estar publicada en el portal de transparencia de este municipio, me permito informarle que no se cuentan con registros de que se haya llevado a cabo alguna convocatoria para ese fin.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

H. AYUNTAMIENTO  
DE TECOMÁN  
ATENTAMENTE  
TECOMAN, COL. A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

  
ING. DANIEL OSORNIO-SOTO  
OFICIAL MAYOR

  
c.c.p. Recursos Humanos  
C.C.P. archivo

